



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0155-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 21 de setiembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 19.SET.2016, ante la propuesta del señor Rector, el pleno acordó conformar la **COMISIÓN ESPECIAL** encargada de FORMULAR y EVALUAR el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN 2017-2019**, integrada por los miembros cuyos datos figura en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 19.SET.2016, ante la propuesta del señor Rector, el pleno acordó conformar la **COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**, integrada de la por los miembros, cuyos datos figura en la parte resolutive;

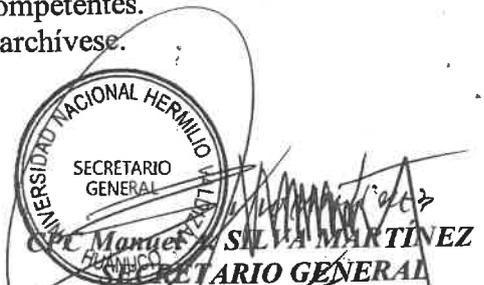
Que el Rector remite el caso a Secretaría General con los proveídos N°s. 014 y 15-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **CONFORMAR** la **COMISIÓN ESPECIAL** encargada de FORMULAR y EVALUAR el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN 2017-2019**, integrada de la siguiente manera:
 - Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, Presidente.
 - Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, Miembro.
 - Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, Miembro.
 - Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Docente Principal de la EP de Ingeniería Industrial, Miembro.
 - Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Docente Asociado de la EP de Ingeniería Industrial, Miembro.
 - Alumno Jhony Almirco Benancio, miembro del Consejo Universitario, Miembro.
- 2°. **CONFORMAR** la **COMISIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**, integrada de la siguiente manera:
 - CPC Ernesto Chávez Gamarra, Jefe de Planificación y Presupuesto, Presidente.
 - Ing. Manuel Domínguez Cuellar, Director de Informática, Miembro.
 - CPC Alberto ESPINOZA PALERMO, Jefe de la Unidad de Presupuesto.
 - Ing. Jimmy Daza Angel, como Apoyo Técnico.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.
Regístrese, comuníquese y archívese.


RECTOR
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


SECRETARIO GENERAL
CPC Manuel Domínguez Cuellar
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv-AL-OCI
DCPYP-JPPTO-
JPLAN-JRAC.UBP
DOGA-PER-UEC-File